

ORDEN de 4 de enero de 1967 por la que se designa Vocales Permanentes de la Comisión General de Codificación a los excelentísimos señores don José Luis del Valle Iturriaga, don Manuel Iglesias Corral, don Antonio Reverte Moreno y don Isidoro Sánchez Toves, en representación del Consejo General de la Abogacía.

Excmo. Sr.: Para reforzar la representación de la Abogacía, hasta ahora ostentada únicamente por el Presidente del Consejo General de los Ilustres Colegios de Abogados de España, en las tareas encomendadas a la Comisión General de Codificación,

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo quinto del Decreto de 25 de octubre de 1953, ha tenido a bien designar Vocales Permanentes de la misma, en representación de dicho Consejo, a los excelentísimos señores don José Luis del Valle Iturriaga, don Manuel Iglesias Corral, don Antonio Reverte Moreno y don Isidoro Sánchez Toves, Presidente y Vocales propuestos a tal efecto por dicho Consejo.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 4 de enero de 1967.

ORIOLO

Excmo. Sr. Presidente de la Comisión General de Codificación.

MINISTERIO DE MARINA

DECRETO 51/1967, de 5 de enero, por el que se nombra Almirante Jefe del Apoyo Logístico al Vicealmirante don Mario Romero Abella.

En virtud de lo dispuesto en el Decreto número tres mil ciento sesenta y tres, de veintinueve de diciembre de mil novecientos sesenta y seis, sobre reorganización de las estructuras concernientes al material en la Armada, a propuesta del Ministro de Marina,

Vengo en nombrar Almirante Jefe del Apoyo Logístico al Vicealmirante don Mario Romero Abella.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cinco de enero de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
PEDRO NIETO ANTUNEZ

DECRETO 52/1967, de 5 de enero, por el que se nombra Jefe del Mando de Escoltas al Contralmirante don Luis Cebreiro Blanco, que cesa en el cargo de Jefe del Estado Mayor del Departamento Marítimo de Cartagena.

A propuesta del Ministro de Marina,

Vengo en nombrar Jefe del Mando de Escoltas al Contralmirante don Luis Cebreiro Blanco, que cesa en el cargo de Jefe del Estado Mayor del Departamento Marítimo de Cartagena.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cinco de enero de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
PEDRO NIETO ANTUNEZ

DECRETO 53/1967, de 5 de enero, por el que se nombra Comandante general del Arsenal del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, en destino de superior categoría, al Contralmirante don Joaquín María Pery Junquera, que cesa en el cargo de Jefe del Mando de Escoltas.

A propuesta del Ministro de Marina,

Vengo en nombrar Comandante general del Arsenal del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, en destino de superior categoría, al Contralmirante don Joaquín María Pery Junquera, que cesa en el cargo de Jefe del Mando de Escoltas.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cinco de enero de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
PEDRO NIETO ANTUNEZ

DECRETO 54/1967, de 5 de enero, por el que se nombra Director de Construcciones Navales Militares al General Subinspector del Cuerpo de Ingenieros de Armas Navales don Amador Villar Marín.

En virtud de lo dispuesto en el Decreto número tres mil ciento sesenta y tres, de veintinueve de diciembre de mil novecientos sesenta y seis, sobre reorganización de las estructuras concernientes al material en la Armada, a propuesta del Ministro de Marina,

Vengo en nombrar Director de Construcciones Navales Militares al General Subinspector del Cuerpo de Ingenieros de Armas Navales don Amador Villar Marín.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cinco de enero de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
PEDRO NIETO ANTUNEZ

DECRETO 55/1967, de 5 de enero, por el que se nombra Subdirector Técnico de Construcciones y Mantenimiento al General Subinspector del Cuerpo de Ingenieros Navales de la Armada don Félix Aniel-Quiroga y Redondo.

En virtud de lo dispuesto en el Decreto número tres mil ciento sesenta y tres, de veintinueve de diciembre de mil novecientos sesenta y seis, sobre reorganización de las estructuras concernientes al material en la Armada, a propuesta del Ministro de Marina,

Vengo en nombrar Subdirector Técnico de Construcciones y Mantenimiento al General Subinspector del Cuerpo de Ingenieros Navales de la Armada don Félix Aniel-Quiroga y Redondo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cinco de enero de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
PEDRO NIETO ANTUNEZ

DECRETO 56/1967, de 5 de enero, por el que se nombra Director de Aprovisionamiento y Transportes al General Subintendente don Federico Curt Américo.

En virtud de lo dispuesto en el Decreto número tres mil ciento sesenta y tres, de veintinueve de diciembre de mil novecientos sesenta y seis, sobre reorganización de las estructuras concernientes al material en la Armada, a propuesta del Ministro de Marina,

Vengo en nombrar Director de Aprovisionamiento y Transportes al General Subintendente don Federico Curt Américo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cinco de enero de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
PEDRO NIETO ANTUNEZ

DECRETO 57/1967, de 5 de enero, por el que se nombra Jefe del Estado Mayor del Departamento Marítimo de Cartagena al Contralmirante don Rafael Prat y Fossi.

A propuesta del Ministro de Marina,

Vengo en nombrar Jefe del Estado Mayor del Departamento Marítimo de Cartagena al Contralmirante don Rafael Prat y Fossi.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cinco de enero de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
PEDRO NIETO ANTUNEZ

DECRETO 58/1967, de 5 de enero, por el que se dispone el pase a la situación prevista en el último párrafo del artículo noveno de la Ley de 20 de diciembre de 1952 del Almirante don Pablo Suanzes Jáudenes.

A propuesta del Ministro de Marina,

Vengo en disponer que el Almirante don Pablo Suanzes Jáudenes pase a la situación prevista en el último párrafo del artículo noveno de la Ley de veinte de diciembre de mil novecientos cincuenta y dos el día doce de enero del año en curso, fecha en que cumple la edad reglamentaria para ello, quedando a las ordenes del Ministro de Marina.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cinco de enero de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
PEDRO NIETO ANTUNEZ